El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 943——MONTEVIDEO MARTES SEPTIEMBRE 25 DE 1832. PRECIO 1 R.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No.

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. Een la administracion del Papel Sellado Calle de Sn Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;-y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.

En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco R. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arbolella.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes.

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra.

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez.

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Santa Maria del Socorro.

Sol sale á las 5h 57m.—Se pone á las 6 h. 2m.

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

PARA PAISANDU y SALTO

SALDRA para dichos puertos el 30 del corriente la muy velera goleta nacional LUISA; admite carga y pasageros para lo que ofrece escelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almacen de D. Manuel Gradin donde darán razon de su patron.

AVISO.

BARATILLO de yerva mate de Porto-Alegre de superior calidad, á cuatro vintenes libra, en la calle de San Carlos No. 243 esquina que hace cruz con la casa de Exercicios sep 22—

SE VENDE.

UN terreno en el Cordon, de una cuadra cuadrada sanjeado y con cerco de pita: está lindando con la quinta del difunto Bento frente la panaderia de Morales. El que se interese en su compra ocurra á esta imprenta que darán razon. sep. 17—

AVISO.

EN los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, y á las puertas del Consulado de esta plaza, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa sita en el Arroyo Seco, de la propiedad del profugo D. Andres Rini para con su producto hacer pago á sus acrehedores; y la cual está tasada en cantidad de 1986 ps. 7 rs. segun por menor consta de la tasacion que estará de manifiesto en esta escribania para los que gusten imponerse de ella.

Montevideo, Septiembre 14 de 1832.

Vallejo.

AVISO INTERESANTE

EL que quiera cambiar una finca en esta capital por una hermosa chacara en el Miguelete, bastante espaciosa, con buen monte, una exelente casa de zotea con 13 piezas, caballeriza y ranchos de material cubiertos de paja cercado el terreno con riego permanente: ocurra á la calle de Sn. Gabriel n.º 48, en la Plaza mayor. junio 16—

SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente a la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

SE VENDE.

UNA chacra á mui corta distancia de esta capital, poblada con un monte de exelentes frutas y de toda clase: tiene casa de material y está bien cercada: se dará en un precio acomodado: ocurriendo á esta imprenta se verá con quien tratar. S 17—8 p:

SE HA FUGADO.

UN mulatillo, el dia trece del corriente de edad de diez y ocho años; vestido, pantalon y chaqueta de paño azul; sombrero de pelo negro. La persona que de noticia de él, ó lo entregue en esta imprenta será gratificado.

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Carlos numero 133 se acaban de recibir dos cajones cada uno de 5. medias botellas de muy célebr remedio eficaz para estirpar chinches y cucarachas con su correspondiente panfleto del modo de aplicarlo.

Este remedio, cuya eficacia se ha comprobado por una experiencia de muchos años, merece la mayor recomendacion pues por el se logra la destruccion, completa de los indicados insectos que son una verdadera plaga en las casas y Establecimientos publicos, como Hospitales, Cuarteles &

Dichos cajones se darán á un precio sumamente equitativo. acudiendo al paraje indicado

Para san Nicolas, Bajada Santa Fé y Corrientes.

La muy superior y velera balandra nacional DOLORES, su patron Antonio Ponce de Leon, se hallará en está de regreso de Buenos Aires para el 20 del corriente, y recibirá carga para los mencionados destinos á precios equitativos. Los señores á quienes interese, ocurrirán á *Don Juan Gua bertc Garcia*, Calle de S Carlos núm 76. ag. 3

A REDITOS.

SE necesitan 500 pesos sobre hipoteca y se vende una carreta de media carga se alquila una casa comoda: se contrata ladrillo barato para entregarlo en la primavera, se venden dos comodas y dos mesas; el que guste tratar ocurra á la cade el 2

AVISO

EN la calle de S. Benito número 85 importa saber el paradero de D. Matias Miras ó de quien lo pueda representar

AVISO A LAS SEÑORAS.

ACABA de llegar un joven de Buenos Ayres, este ofrece componer toda clase de peinetas, como tambien hacerlas sean caladas ó lisas al gusto de las señoras y á precio equitativos; desde el Viernes de la presente semana principiará á recibir obras: vive en la calle de Sn. Miguel n.º 89.

AVISO,

M. *Labrou* sastre limpiador y reacador de ropas; tiene el honor de hacer saber al público que se encarga de todo lo que concierne á su ejercicio, sirviendo á los precios mas moderados, calle de Sn. Joaquin número 41.

EN LA FONDA ITALIANA.

Denominada *Cuatro Naciones* cita en la calle de San Francisco número 59, se hacen comidas de todas clases y aun precio bastante moderado.

Se ALQUILA.

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra viuda de Susbiela, Julio 27.

AVISO.

LOS abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Illes 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á [illegible] brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

SE VENDE

A INFIMOS precios en la plaza del muelle número 71—molinos de limpiar trigo, y máquinas para sacar la tierra del mismo trigo: quien se interese en sus compras puede verse con el dueñe qne vive en la misma casa. Se encarga tambien de componer los molinos inservibles y ponerlos en buen estado. Trabaja igualmente en alambre.

CUEROS DE POTRO

de la acreditada fábrica de Paisandú.

Se hallan de venta por mayor y menor en el almacen que está frente á la esquina llamada del Relox, calle de San Miguel número 68, á precios equitativos; igualmente suelas del Rio Janeiro, y fideos en cajoncitos de arroba á peso cada uno. Agosto 2. 3p

SE ALQUILA.

UN cuarto alto totalmente independiente, con balcon y bajada á una huerta propia para un soltero á quien podrá darse toda asistencia.

Tambien se alquila un corral con un galpon y puerta á la calle, y algunos cuartos contiguos, propios para habitar ó almacenar lo que se quiera. El que se interese, por uno ú otro, acuda á la calle de Sn. Fernando casa n.º 11, donde hallarán con quien tratardesd e lae 8 á las 2 de la tarde.

SE ALQUILA MUY BARATO

A una familia corta, dos habitaciones cocina y altillo, en casa de un hombre solo, cerca de la matriz; pero con la obligacion de asistirle. Darán razon en el almacen de Cibils, esquina de la plaza al Este.

EN la boica de D. Luis Ferrando calle de Sn. Carlos se hallan de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa á un precio moderado.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para criar: la que desee conchavarse, ocurra á la calle de San Juan Num 164.—

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sin vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n.º 30 donde encontaran con quien tratar.—c.

SE VENDE.

UNA negra que sabe labar planchar de liso y cosinar, se vende en 350 pesos el que la quiera comprar en la calle del muelle Num; 40 en la casa de Sertori

AVISO.

GRAN Baratillo en la tienda de D. Antonio Fariña calle de San Gabriel número 78, se venden sarazas de colcha fina á seis vintenes vara, dichas para vestidos finos á uno y medio reales brines blancos asargados á dos reales dichos aplomados á dos y medio; medias de algodon finas para niñas á dos reales media de niño á uno y medio, brin obsscuro á dos reales, id. blanco 1 ¾ rs. murelinas de colores para vestidos á dos reales. sep. 2—

AVISO.

SE halla en la calle de S Gabriel N. 115 bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y medio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

DE órden del Sr. Jefe de Policía se hace saber, que se han estraviado 6 libros de la Lotería semanal de la Caridad que se debe jugar el Martes proximo, todos son su numeracion de 2,672 á 2,783—3,568 á 3,679—5,472 á 5,583—6,332 á 6,143—8,832 á 8,943—9,728 á 9,839—y su letra es la Z: y para que ninguno tome de dichos libros se previene al público.

Montevideo 12 de Septiembre de 1832.

Para el Rio Grande ó Puerto Alegre

Saldrá dentro de 8 á 12 dias infaliblemente, la polacra brasilera CONCECION; su capitan Antonio José. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con su consignatario Juan da Silva Figueira, en la calle de Felipe N. 20

SE VENDE.

EL Bergantin Brasilero Fortuna de porte de 212 toneladas: es buque construccion norte americano muy fuerte y de buen andar—Se halla bien aparejado de todo lo necesario para seguir viage á cualquier destino. Las personas que quieran tratar por el, podran verse con sus consignatarios·

Zimmermam Fracier

AVISO.

EL jueves 27 del corriente á la hora de ponerse el sol, en la puerta de la casa Capitania del Puerto, ha de celebrarse almoneda y remate de una ancla y un pedazo de cadena que se hallan en el muelle tasado todo en 110 pesos.

Montevideo Septiembre 21 de 1832

Tort.

EXTERIOR.

PORTUGAL.

[Continúa el Manifiesto de D. Miguel.]

Fué en la presencia de una faccion militar que se amotinó para obstar á que la nacion recuperase su libertad y los Estados pronunciasen su juicio; fué en la presencia del motin militar que la misma faccion preparó al mismo tiempo en el reino de Algarve, que las mismas elecciones se hicieron. Fué en el momento en que los representantes de todos los soberanos de Europa suspendieron sus funciones diplomáticas que las cortes pronunciaron su decision. Fueron aquellas elecciones rodeadas por todas partes de obstaculos extraordinarios que la faccion les opuso. Fué por entre las filas de los soldados amotinados que los procuradores de los pueblos atravesaron para venir á cumplir la mision que la nacion les daba.

A la vista de la declaracion de mis reales derechos por los tres Estados la faccion despavorida desapareció delante de la nacion que por todas partes la repelia.

En los tres estados del reino reside únicamente el poder de pronunciar su juicio indisputablemnnte competente y válido principalmente en los casos de aplicacion é interpretacion de las leyes fundamentales de la sucesion de la corona de estos reinos, como lo prueban numerosos ejemplos de la historia y documentos de ellas, en que se estableció las cortes de Lamego de 1143 en las de 1315, en las de 1499, en las de 1475, en lo que se pasó con el señor cardenal rey D. Henrique que no pudo reglar la sucesion al trono de estos reinos conforme á sus deseos por causa de haber la cortes de Almeirim de 1580 declarado que no admitiria nada respecto de la sucesion, por que ninguno fuera del reino tiene derecho de juzgar tal cuestion, porque era materia que solo pertenecia á los tres Estados, y terminantemente las cortes de Lisboa de 1641 en su decreto de 5 de Marzo de aquel año, á pesar del reconocimiento hecho del rey Felipe II de Castilla por las cortes de Thomas de 1580; á pesar del juramento prestado por el señor duque D. Teodosio de Bragánza á aquel soberano; á pesar de la posesion de 60 años, declararon nulos todos los actos que se habian observado durante aquel tiempo, y desligado el señor rey D. Juan IV de la nacion portuguesa del juramento que habia prestado con los fundamentos 1.° que los tres estados del reino reunidos en cortes representan el mismo reino; 2.° que tienen el poder de restituir el reino á quien de derecho pertenece, siguiendo la misma forma que en el principio del mismo reino se guardaba con el señor D. Alfonzo Henriques primer rey de él haciendo un decreto declaratorio: 3.° que era cosa cierta en derecho, que al reino solamente compete juzgar y declarar la legitima sucesion del mismo rey cuando sobré ella hay duda entre los pretendientes.

Las cortes de 1828 que declararon la corona de estos reinos me habia sido devuelta desde el fallecimiento de mi augusto padre por las leyes fundamentales; que declararon nulos todos loa actos que se habian practicado contre el derecho público del reino; que me declararon desligado de todo el juramento, y la nacion, usaron de un derecho indisputable é incontrovertible que tenian, tan legal como tuvieron las de Lamego para establecer leyes fundamentales, las de Coimbra de 1385 para llamar al trono el Sr. rey D. Juan 1.° y que declararon incapaz de reinar la reina Da. Beatriz heredera de la corona de Portugal á pesar de haber sido aclamada despues de la muerte de su padre el señor rey D. Fernando en 1383; usaron del mismo derecho y de la misma autoridad que tuvieron aquellas cortes para escluir á los Infantes D. Juan y D. Denis hijos del Sr. Rey D. Pedro 1.° de la sucesion del reino por los motivos que quedan declarados usaron del mismo derecho y de la misma autoridad que tuvieron las de 1641 para llamar al trono á la real casa de Braganza, á quien de derecho pertenecia esculuyendo la dinastía española que hasta entonces habia estado en posesion del reino, usaron del mismo derecho y de la misma autoridad de las cortes de Lisboa en 1698 para interpretar y derogar una de las leyes fundamentales de Lamego.

Bastantes pruebas tengo yo dadas al mundo de que no ambicionaba la corona; mas si por una parte jamas aceptaria una corona que no me pertenecia de derecho, por la otra tampoco jamas renunciaría al noble orgullo de pertenecer a la nacion portuguesa.

Restituido á mi patria mi primer deber era el de mostrar que era un principe portugues descendiente de tantos reyes que habian escrupulosamente observado las leyes fundamentales de la monarquía, y guardado á los portugueses sus foros y sus libertades. Todas las transaciones pues, en que fuí convidado á tomar parte estando ausente de Portugal fueron declaradas no obligatorias para la nacion, no solo con los fundamentos sostenidos por las cortes de Lisboa de 1828, y por lo que se habia observado y declarado en las de 1641, sino tambien por los ejemplos que se habian precedentemente observado en estos reinos.

Por todos estos fundamentos no dudé que el bien del Estado y la felicidad de la nacion me imponian el deber de conformarme con la decision de los tres Estados del reino.

(*Continuará*

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES

E. M. G. y comandancia general de armas.

Montevideo Septiembre 22 de 1832.

ADICION A LA ORDEN JENERAL DE HOI.

Art. 1. El superior gobierno ha tenido á bien dar el siguiente indulto: Atendiendo a la plausible nueva q' acaba de recibirse del ejercito por la cual ademas de haber sido desecha una parte considerable de la fuerza de los anarquistas haí presunciones fundadas desu completa destruccion, el gobierno en beneficio de la humanidad, ha venido en indultar de la pena de muerte al sargento del escuadron primero de caballería Lorenzo Niño y al soldado del mismo Geronimo Sabala, pero con calidad de ser separados en el acto, del cuerpo y servicio y enviados á la carcel pública para ser arrojados del pais con privacion de volver á él; en consecuencia dense por la comandancia general de armas las ordenes convenientes; publiquese y hecho archivese.

PEREZ.—*Santiago Vasquez.*

2. En cumplimiento del superior decreto que antecede el gefe del escuadron primero de caballeria dará pronto cumplimiento en el dia de hoi.

ORIBE.

Es copia—*Navajas.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y LA REVOLUCION.

(Concluye.)

Si asi no fuese: si los Pueblos del Estado Oriental estubieran hoy á merced del que primero les hiciese la señal para conmoverse, y no se detubiesen por el profundo amor al órden, que tantos afanes y sacrificios les ha costado establecer sobre las bases solidas de la ley, ningun gobierno seria subsistente. La experiencia del reciente desengaño que acaban de dar á D. Juan Antonio Lavalleja, es una prueba de aquella verdad importante, muchas veces pronosticada en este mismo diario; que las influencias personales han perdido todo su poder en este pais, cuando se trata de hacerlas servir al provecho de un individuo ó de un partido. y que el Pueblo Oriental desde que ha logrado constituirse en una nacion libre é independiente, ya no vive para tal ò tal caudillo, sino para si mismo.

D. J. A. Lavalleja, bien fuese arrastrado por las instigaciones de una faccion que queria escalar el poder por encima de las ruinas del código que aquel mal aconsejado gefe debia demoler; bien fuese estimulado por su propia ambicion y sentimientos. lo cierto es que estimó en nada los progresos de la civilizacion y del espiritu público: sus partidarios le persuadieron que su solo nombre era una historia; y que esta historia era un talisman de prodigiosa virtud para hacer que los pueblos siguiesen ciegamente su voz y se sacrificasen, si era preciso, para levantar á un caudillo sobre el destrozo de las leyes y los despojos sangrientos de la guerra civil. ¡error lamentable! D. Juan Antonio Lavalleja en posesion de un caudal de gloria adquirido por buenos servicios hechos á la patria, tenia mil titulos á la consideracion de sus conciudadanos: él gozaba efectivamente de ese inapreciable tributo de la gratitud pública; pero llegó el caso de abusar de ella para trastornar el órden, suponiendo que aquel reconocimiento era una devocion religiosa, que sujetaba todos los orientales á su obediencia; proclamó la insurreccion en la campaña y nadie sigue su voz en ella; se presenta en la capital exijiendo la cooperacion de sus habitantes armados para subyugar al Poder lejitimo, y todos le abandonan; por que un pueblo ilustrado como el de Montevideo; por què los habitantes de la campaña que tantos desengaños han recivido en la larga escuela de la rebolucion, no se postran ya sino ante los idolos dignos de su culto–la INDEPENDENCIA, la LIBERTAD, y la CONSTITUCION. Se adhieren á las cosas no á los hombres; se dejan arrastrar de sus opiniones, no de sus sentimientos. Su interes, sus cuestiones se reducen á indagar de que modo se conservará por mas tiempo y de un modo mas estable, la libertad adquirida, las instituciones sancionadas, y el reposo recuperado despues de 20 años de incertidumbre y convulsiones, y no de favorecer las aspiraciones de un partido que trata de trastornar el órden material de la sociedad.

El Pueblo Oriental de hoy, no es pues el pueblo del año de 1815, y en este sentido la temeraria empresa del ciudadano que ha dado mérito á estas reflecsiones es una leccion saludable y un aviso importante para los que en lo succesivo pretendan arrastrarlo a sus planes y encabezarlo por su audacia. Desde que él ha llegado a convencerse que mientras su libertad tenga por garantía una tribuna nacional, y organos independientes que dicen todo lo que quieren no corre el menor riesgo: desde que se ha ilustrado ya lo suficiente para conocer que él es el origen y el dueño de la fuerza, y que nadie debe disponer de ella sino del modo que prescriben las leyes, no puede haber mayor delirio que el de suponerlo dispuesto á levantarse y á obrar por el impulso de las pasiones de un partido, ó por el influxo de la reputacion de un caudillo. Instruido, por desgracia, en la escuela demasiado larga y funesta de la anarquia, advertido ademas por la imagen triste y siempre presente de la discordia, que ha devorado sin cesar á la república vecina, y poseedor ahora de las ventajas del regimen constitucional, el pueblo sabe ya mejor que nadie cuando puede llamarlo una gran necesidad; entonces, ya sea exitado por algun motivo digno de su decision, ó ya agitado por alguna pasion que lo impela á recurrir al uso imponente de su fuerza concurrirá por si mismo sin esperar la señal de los demagogos: fuera de esos casos permanece tranquilo, como lo hemos visto, y snmiso á las leyes despreciando la exaltacion y la impostura de los que quieren alucinarlo con peligros facticios y alboratarlo á fuerza de calumnias contra el gobierno establecido para ir á ocupar su lugar en medio del desorden.

D. Juan Antonio Lavalleja, sin embargo, contra la evidencia de estas disposiciones del espiritu público de sus compatriotas; y, lo que es mas notable todavia, las personas que dirijieron la obra de su perdicion, y que por su mayor familiaridad con los negocios públicos no debian desconocerlas, han incurrido en aquel delirio y perdiendose ellos mismos han perdido á un ciudadano que de la alta esfera en que lo habia colocado la fortuna ha bajado á confundirse para siempre en el abismo de la rebolucion.

La correspondencia del Juneiro de 10 del corriente anuncia haber llegado á aquel puerto el Bergantin *Forester* en 50 dias de Boston confirmando la desagradable noticia de haber aparecido el colera morbus en Nueva York, y que las victimas ascendian á 80 y 100 personas diarias.

Estamos informados de que el gobierno aqui ha tomado en consecuencia las medidas de precaucion que reclama esta novedad.

Detalles sobre la Espedicion de D. Pedro en Portugal.

El 8 de Julio por la tarde llegó D. Pedro á Oporto, y fondeó la escuadra en la barra. En el dia siguiente por la mañana desembarcaron las tropas en el mejor órden, y sin la menor oposicion, en la aldéa do Matoriños en la margen septentrional del Ducro. Las fuerzas eran de 7,500 á ocho mil hombres, de los cuales 460 son ingleses, y el mismo número franceses.—Alguna caballeria de D. Miguel apareció, pero no se aproximó bastante para hacer fuego, y al momento volvió la espalda y se retiró. Despues del desembarco las tropas marcharon para Oporto, en donde entraron sin oposicion, habiendo sido la plaza abandonada por el gobernador, la tropa miguelista, y la policía que fugaron para Villa Nueva al otro lado del Ducro. Habiendo los Miguelistas despues de pasar el rio, destruido casi totalmente el puente que era formado de barcos, causaron grande incomodidad á las fuerzas de D. Pedro; pero se resolvió tentar un desembarco con pequeños barcos; y tres mil hombres al mando del Jeneral Conde de Villa Flor, protejidos por la artilleria de los buques de vapor que los acom-

panaban efectuaron aquel. Despues de alguna resistencia, las tropas Miguelistas fugaron de nuevo acia el interior del pais.—Uno de los regimientos de linea de D. Miguel prorrumpió espontaneamente en vivas á Da. Maria, pero fue luego cercado por las demas tropas, y casi hecho pedazos. D. Pedro habia reunido ya ocho mil hombres entre voluntarios y milicias, y disponia su marcha sobre Lisboa. Varios oficiales y soldados del Ejercito de D. Miguel quedaron escondidos en Oporto y se han presentado á D. Pedro.—Se sabe que los regimientos 19, 12, y 22 aguardaban ocasion favorable para abandonar las banderas del usurpador. Los voluntarios realistas son los mas activos para repeler á los constitucionales.

La fragata de S. M. B. Stag que se hallaba en la barra de Oporto hizo salva al desembarcar D. Pedro. La escurdra constitucional habia salido á bloquear á Lisboa. Se opina que las tropas Miguelistas que se retiraron de Oporto se hallen cortadas en consecuencia del desembarco de tres mil hombres en la Figuera; siendo cierto que aquellas van en desorden, y que muchos soldados quedan á retaguardia para unirse á los constitucionales que los siguen.—

Proclama de D. Pedro despues de su desembarco en Oporto.

¡ Portugueses !

Ha llegado el tiempo de sacudir el yugo tiranico que os oprime. Al frente del Exercito Libertador que tengo la gloria de mandar en Jefe, yo os ofrezco la paz, la reconciliacion, y la Libertad. Venid Portugueses de todas clases y opiniones, unios á las banderas de vuestra legitima Reina la Sra. Da. Maria 2. ª —Animaos, contad con mi proteccion. No vacileis un solo instante. Salvad vuestro honor mientras es tiempo. Estad ciertos que cumpliré fielmente las promesas qué os he hecho en mi manifiesto.

Librar la humanidad oprimida: restablecer el órden: restaurar el trono legitimo de mi augusta hija, y con él, la Carta Constitucional que os di, y vosotros libremente jurasteis, son los motivos que me han movido (confiado en vuestra cooperacion) á ponerme al frente de tan noble y justa causa.

Son estas mis *únicas* miras. Mi *único* interes es la gloria y vuestro bien. Ni podia ser otro el del Jefe de la Serenisima casa de Braganza, descendiente primogenito de vuestros Reyes, y que espontaneamente abdicó [para siempre] dos coronas.

Portugueses! Entrad en vuestrodeberes. Proclamad nuevamente los incontestables derechos de vuestra sos berana, y la Carta Constitucional. Aprovechad el socorro que vengo á prestaros. Ayudadme á salvar la Patria, que me ha visto nacer. Mostrad al mundo que no sois traidores; que no sois perjuros; que estabais coactos y que sois dignos de gozar de aquella libertad, que teneis garantida en la misma Carta. No os dejeis eludir por aquel los que os pintan el Gobierno Constitucional como enemigo de nuestra Santa Religion: esos son decididamente hipocritas, que se valen de la misma Religion, para abusar de vuestra buena fé. La proteccion, y el respeto á la Religion de nuestros Padres es, y continuará siendo uno de mis principales cuidados, y del Gobierno.

No temais venganza particulares; los soldados que me siguen, obedecen á mi voz. *Nadie será privado, ni de su vida, ni de sus derechos civiles, ni de sus propiedades,* de ninguna de estas garantias gozais actualmente bajo del Gobierno usurpador.

Ministros del altar, militares de todas graduaciones, portugueses en general, abandonad inmediatamente al usurpador. No querais por vuestra obstinacion, introducir la guerra civil (que yo deseo evitar) en el malhadado Portugal, ya cansado de tanto sufrir, exausto de todos los medios, y reducido al último apuro de miseria, y envilecimiento. Recordad que vuestros mayores se engrandecieron, y tubieron nombre en la historia, por que supieron apreciar la libertad. No me obligueis á emplear la fuerza para libertaros. No perdais tan buena ocasion, mostrar al mundo que aun sois dignos de formar una nacion libre. Concurrid por vuestra parte á derribar la tirania: acabar con los horrores del mas feroz despotismo, y establecer la *Paz, la Reconciliacio,* y la *Libertad.* Refleccionad y decidid.

D. Pedro Duque de Braganza.

CORRESPONDENCIA

FILANTROPIA.

Relacion de las cantidades recolectadas en esta Ciudad, para el transporte del oficial de los ejercitos del R. C. D. Manuel Iburra, oriundo de Vilbao, á la villa de Potosí; y obladas por los Sres:— *Patacones.*

D. Fermin Yerigüi	6
» José Ignacio Arrieta	3
» Miguel Antonio Berro	1
» Pedro Francisco Berro	2
» Francisco Ocar	3
» Pablo Bidaurra	1
» N. Gorostiola	1
» Estevan de Zaballa	1
» Francisco Larrain	1
» Estevan Ugarte	1
» Roman Hacha	1
» José de Arrascaeta	2
» Bonifacio Zaballa	1
» Juan Antonio Artenga	1
» N. Oger	2
» Manuel Luna	2
» Ramon de las Carreras	2
» Sebastian Albitur	2
» Juan de Arrien	1
» Ignacio de Zufriategui	2
» José de Ordiozola	1
» José Martin de Goyochea	1
» Bernardo Esenarro...*pesos*	2
» Juan de Ibierta...id.	1

D. José Maria Platero, le ha franqueado el pasajé en la cámara de su Goleta, hasta Buenos Ayres, de gratis.

Cuya cantidad, ha sido entregada al interesado, quien al despedirse de sus compatriotas y demas señores que le han favorecido: les tributa el mas expresivo reconocimiento.

Montevideo, Septiembre 24 de 1832.

Manuel Ibarra.

Señor Editor del Uniuersal.

Personas respetables me han hecho entender que la nota que sigue á continuacion, debe publicarse, y deferente á su juicio, la remito á V. para que tenga á bien insertarla en su acreditado periodico, á que quedará reconocido su atento servidor Q. S. M. B.

Ambrosio Mitre.

Sr. D. Manuel Ocampo.

Montevideo Septiembre 19 de 1832

Mui Sr. mio: En mayo de 826, entregue al alferez D. Melchor Gutierrez de la guarnicion del fuerte del Carmen en Patagones, un negro de los apresados por el corsario *Lavalleja*, por el que pagó setenta y dos pesos fuertes, y le dí al mismo tiempo un voleto señalado con el número 136 para probar su patronato, y el derecho que este le daba para servirse de dicho negro por 6 años á cuyo termino debia ser libre.

Ahora se me ha presentado el portador de esta, diciendome que es aquel mismo negro; yo no lo conozco personalmente, y no puedo identificar su persona; sin embargo, me ha dado tales señales, que segun mi juicio nadie podia darlas sino fuera el mismo. Por esto y por los fraudes de igual naturaleza que se han cometido con otros infelices de su especie, me parece que á V. se le presenta ocasion de poner en uso su natural bondad, llenando sus deberes de defensor. Me parece que podria V. exigir que el amo que lo tiene hoi presente el documento de propiedad que tenia el que selo vendió ó el anterior ó el que le siga, hasta llegar al que dige que se les estravió, que es el efugio en que paran todos los que han hecho estas ventas ilegales.

Yo me permito esta indicacion, sin otro objeto que el interes que me inspira la suerte de este desgraciado; pero V. obrará lo que crea mas conforme, seguro de que sea cual fuera la conducta que V. se proponga observar, no alterará en nada las consideraciones de particular aprecio con que lo saluda su atento servidor Q. B. S. M.

Ambrosio Mitre.

Es copia—*Mitre.*

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto de la carga que conducé la barca francesa L. Herondell, de 236 toneladas; su capitan Carlos Sargent; salió de Havre de Gracia el 20 de Julio con—

25 bultos sederias
15 dichos barajas
14 dichos con efectos
28 dichos becerrillos y otros cueros.
10 dichos papeleria
5 dichos efectos
6 dichos joyerias
4 dichos efectos.
8 dichos chapas de porcelana
2 dichos guantes
27 dichos porcelana chapas ornamentos y otros.
4 dichos papel pintado
1 dicho modas
1 dicho diferentes efectos
4 dichos calzados
4 dichos muestras,
10 dichos sardinas
41 dicho papeles
60 dichos perfumería,
2 dichos de sombreros
4 dichos azucar
8 dichos vasos,
4 dichos lencería
15 dichos de efectos
60 cuñetes } mantequilla.
60 medios }
50 damajuanas de jinebra,
16 dichos estracto de vinagre,
60 dichos vacias
680 cestos con papas
50 cofrecitos
24000 pies tablas de pino,
48000 ladrillos,
10 cestos cerveza,
Consignada á D. Pablo Dupressí.

Bergantin goleta brasilero *César*, capitan Miguel José Tabares; salió del Jeneyro el 15 del corriente,—con

20 pipas aguardiente,
190 royos tabaco,
6 barriles } dulce
4 cajones }
2 cajones guallavada,
1 dicho con rapé,
7 sacos almidon,
80 dichos arroz,
10 yacaes mermelada,
1 baul con sables,
Consignado á D. Antonio Marquez Guimaraens.

Zumaca nacional *Isabel*, de 50 toneladas; procedente de Sta-Fé y Bajada, de donde salió el 10 del corriente con destino á este puerto; su patron Mateo Bufaniche, consignada á D. J. Nin,—con

6 fardos jergas,
180 camas de algarrobo,
97 sacos ceniza,
10 pares de masas,
8 cajones jabon,
2 palos,
2 barricas encomiendas,
250 astas,
11 barricas con sebo,
45 petacas con jabon,
2 cajas con velas de sebo.

Bergantin nacional *Simpar*, de 130 toneladas, procedente de Buenos Ayres; de donde salió el 19 del corriente con destino á este puerto; su capitan Diego Fortuna; consignado á Le Bretan y Ca., en lastre.

Balandra nacional *Estrella del Norte*, de 21 toneladas; procedente de Mercedes, de donde salió el 16 del corriente, arribó á la Colonia el 18 y salió el 21 para este puerto; su patron Mateo Varsi; consignada á D. Tomas Bazañes,—con

810 cueros vacunos,
30 dichos de bagual,
4 arrobas sebo,
3 dichas grasa,
50 palos de ñandubay.

SADIDAS.

Balandra nacional *Manuela Ventura* para las Vacas, con carga.

Paquete nacional *Rosa* para Buenos Aires.

HA CERRADO REGISTRO

El bergantin frances *José*, para Buenos Aires.

IMPORTACION.

Dia 24.

Mr. Kendall y Ca.
1 cajon con sombreros.
D. Francisco Juanicó,
1 cajon con barajas.

DESCARGADO.

Alonzo P. Vila de Moros,
7 pipas vino tinto.
SS. Capurro y Gavazzo,
41 balas papel de estraza.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

D. José Maria de Reguillaga } de Burdeos
» José Manuel de Reguillaga de. id
» José Vicente de Reguillaga... id
» Julian Segundo de Aguero... id
» Manuel Chopitea...... Mercedes.
» Roberto Bisle...... Buenos Aires.

SALIDAS.

Da. Teodora Cuenca de Marzo con dos hijas. y dos criados. } Bs. Aires.
D. Casimiro Soza .... id.
D. Juan Comutal con un peon.. S. José
D. Juan Aleman............ Salto

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE desea compar una negra que este criando la persona que la tenga y desee vender'la ocurra al almacen de D. Marcos Vaena, calle de Sn. Gabriel n ° 1 que hallará con quien tratar.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

LAZARO ALMADA tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, todo al precio mas moderado.

Los que lo necesiten en ambas cosas ocurran á esta imprenta donde es su paradero.

AVISO.

El que firma ha disuelto la sociedad que tubo con D. Antonio Morales en el negocio de tienda; quedando al cargo de él mismo la chancelacion de las cuentas pendientes; y continuando, el mismo negocio por si solo. Montevideo 3 de Septiembre de 1832. *Tomas Casares*

INTERESANTE.

Se venden maderas de superior calidad de todas clases, tiranteria, carretas, y una partida de fierro, y todo se dará á un precio mui equitativo; en la calle de san Diego número 33 darán razon. s. 4—8 p.

INTERESANTE.

EN la barberia de Bento José da Fonçeca calle de los Pescadores Numero 19 se aplican sanguijuelas recien benidas de Europa de superior calidad á precios equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda prontitud.

AVISO.

SE vende por precio comodo, un armazon de una casa con vidrieras, mostrador, y de mas muebles propio para cualquier cafe, fonda; confiteria, ú otro cualquier negocio, por ser en un buen sitio y de mucho comercio, quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Joaquin No. 28 que hallará con quien tratar. sep. 10—

AVISO.

SE vende una negra de 15 á 16 años sin vicios conocidos, útil para todo el servicio de una casa. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de S. Ramon número 84. S. 4

AVISO.

LA casa, y tienda de D. Pedro Garcia sita en la calle de S. Juan número 71 se vende por el mismo interesado, con uien puede tratar el que quiera comprarla.

SE VENDE.

UNA quinta de este lado del Miguelete lindando con las quintas de Dn. Francisco Juanico y de D. Juan Antonio Lavalleja, tiene 16 cuadras de terreno zanjeado y cuadro de pótrero, con fondo de 300 varas sobre el arroyo, con aguas permanentes, y un riego que sirve por cuatro cuadras del mejor terreno. La quinta está bien poblada de arboles frutales, la casa es de azotea, en muy buen estado con 10 piezas hay tambien dos negros esclavos. Las personas que se interesen en esa compra pueden dirijirse a D. Juan Lasserre, quien mostrará el plano de la quinta.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

EN la zapateria calle de Sn. Gabriel no 41 á el lado de la plaza han llegado de Europa zapatos de todas clases cuyo por menor es el siguiente:—zapatos de cabretilla bronceados y bordados de punta cuadrada y de todas medidas, id. de marroquin abotinados y bajos de todas clases y se dan á precios muy equitativos.

AVISO

EN casa de los SS. Gutierres y Villaza se despacha para Rio Grande y Puerto Alegre; el Bergantin 28 *de Diciembre*, los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á dicha casa donde les informará de las comodidades de dicho buque que son exelentes.

SE ALQUILA.

Una casa en la calle de San Gabriel No. 28, con bastante comodidad para familia dilatada, bien preparada y listas Para tratar ocurrirán á la calle de Carlos No. 175.

SE NECESITA.

UNO ó dos cuartos amueblado y decentes en una casa respectable, en el centro del pueblo: son para un caballero Ingles. Los que quieran tratar ocurrirán á la oficina de esta Imprenta.

Torzales y riendas pampas.

HAY de venta en la calle de S. Carlos número 135.

AVISO,

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se dedica á enseñar el idioma frances por un moderado precio, que no escandaliza al rico, ni asusta al pabre; ofrece sus servicios en la calle de Sn. José, casa número 8.

Riendas pampas y ponchos vicharas.

HAY una corta partida en la calle San Carlos núm. 135.

AVISO,

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n ° 29.

AVISO.

En la casa de D. Juan Nin se halla de venta una partida de ceniza para hacer javon de superior calidad, el que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa, calle de San Pedro que se le dará á precio equitativo. Julio 30.

AVISO INTERESANTE.

SE anuncia un método de poder preparar las carnes frescas, que sean inalterables á toda temperatura estacional igualmente que trasportables á distancia larga (cuyo es el objeto,) en estado de carnes frescales sin que contraigan el gusto ni olor de cuerpo estraño, y que la preparacion no sea mas costosa que el método comun de salarlas. Los interesados que gusten especular en este nuevo ramo de industria, ocurriran á tratar con los SS. Echepare ú Artayeta, en la inteligencia que debera preceder la esperiencia practicada por tres meses que se efectuará en la navegacion de un paquete de viaje para Buenos-Ayres.

MEMORIA HISTORICA,

Sobre las operaciones del jeneral ARENALES, *en su segunda campaña á la sierra del Perú, en* 1821.

SE han recibido yá los ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Aires; y los Señores subscriptores á ella pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los de la botica de D. Fermin Yéregui, á recibir sus ejemplares; con la advertencia de que, despues de anunciada la obra, fué necesario aumentarla mas de lo que su autor creyó al principio, y agregarle un retrato del jeneral, y una carta topográfica, lo que aumentó en mucho los gastos de la publicacion. En este concepto, se avisa á los Señores subscriptores que el precio de cada ejemplar es correspondiente á quince pesos en billetes de Buenos Aires, cuyo valor se graduará por el que dan los últimos diarios de aquella capital. A mas de los ejemplares para los Señores subscriptores, hai unos pocos mas de venta.

SE VENDE.

UNA casa con terreno de 189 varas cuadradas, en la calle de San Pedro y frente al recinto. Se dará con suma equidad. En la misma casa hay con quien tratar, ó en la fábrica de velas de sebo de molde, calle de San Felipe al lado del café de la marina. sep. 22—

AVISO,

EN la Imprenta del *Universal* hay una forma de precios corrientes en Ingles. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden obtener los exemplares que desee n á un precio acomodado, avisando en oportunidad antes que se disr ibuya.

SE HA FUGADO.

HACE algunos dias un negro de nacion mina, de edad de 27 años ; fué esclavo de D. Bartolomé Arias vecino del Canelon, de oficio albañil, es bajo y fulo : tiene dos señales en la cara una en la frente y otra en la cien. La persona que lo entregare á la policia ó á Da Maria Vicenta Nieto será bien gratificado.

AVISO.

EN la botica de D. Rafael Bosch calle de San Felipe casa número 85 hay sanguijuelas recien llegadas de Europa á real cada una. sep. 14—

SE ALQUILA una casa en el centro de esta capital con 8 piezas y Algibe. El que la necesite, podrá ocurrir á la calle de San Sebastian N. 112 arriba la cochera de Aldana, donde hallará con quien tratar

AVISO.

EN la noche del 9 del presente, se ahuyeron dos negros ; el uno llamado Joaquin Rivero y el otro Joaquin Rebolledo. El primero de edad de 18 años, bajo de cuerpo, regordete y renegrido; bestido con dos camisas de madraz, una de lienzo grueso, un par de calzoncillos de liencillo y otro de lienzo grueso ; chiripá de bayeta colorada, chaqueta de bayeton azul obscuro, poncho de bayeta berde forrado con bayeta colorada, mas otro poncho bichará azul, sombrero negro de pauza de burro y un boné de cuero de ternero. El segundo, edad de 20 años, estatura regular, bestido de paño azul con un remiendo grande de pana azul entre las piernas, sombrero ordinario de panza de burro á medio uso. El que diere noticia de ellos en casa de D. Juan Sienra calle del porton número 73 ó en casa de D. Feliz Bujareo en el Cordon será gratificado, julio 11—

GRAN BARATILLO.

EN el almacen que está en la vereda de la Matriz números 114 y 116 donde se hallará un gran surtido de loza blanca, amarilla, azul y rosada y juegos de café de porcelanas inglesas y francesas ; cristales, quincalla y ferreteria todo por precios muy comodo. sep. 21—

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

JOAQUIN ESCUDERO, ayudante de la escuela de D. José Antonio Barbosa se ofrece para dar lecciones particulares de escritura y aritmética en las horas que tiene vacantes. S. 20—

BARATILLO.

EN la botica de la plaza mayor se encuentra, agua de colonia superior á 5 reales la botella, del tamaño de las de Burdeos, refrescos exelentes tales como naranjadas, limonadas, orchata y rasube de vinagre de frutillas, todo por botellas. Algalias, candelillas y pezoneras en goma-elastica. Las pildoras plateadas del Dr. Franck y tristeles de todas clases. S. 20—8 p.

AVISO.

EN la herreria de D. José Marino calle de San Luis número 93 hay de venta un excelente surtido de herrajes para casas, como pasadores, alcayatas, picaportes, visagras; como tambien, fogones economicos, brazeros de varias clases &c. &c. El mismo maestro promete servir con el mayor esmero (á quien le honre en mandarle cualesquiera obra) y á precios muy comodos. sep. 14—

SE VENDEN.

TEJIDOS de Cordoba, á saber, ponchos, fresadas y jergas de varias clases; igualmente carretas de madera y construccion del Tucuman, propias para el servicio de esta campaña. El que se interese por alguno de estos efectos bien sea por mayor ó por menor, puede verse con D. Sebastian Bernada calle de San Luis número 179 junto al fuerte de San José quien podrá venderlos al precio mas equitativo que sea posible. sep. 16—

AVISO.

EL domingo por la noche en el tentro se perdió un alfiler de brillantes con una cadenita de oro la persona q' lo haya encontrado, podrá dirigirse á la calle deS Miguel Núm. 121 donde se darán las señales, y será bien gratificado.

AVIZO.

QUIEN quiera cambiar una finca dentro de la ciudad, ó hasta el cordon por otras en la Coruña, en la calle de San Sebastian casa N. 103 encontrará con quien tratar. s. 11

AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Gregorio Varela, para que el lunes 24 del corriente á las 11 de su mañana comparezcan en este Juzgado á fin de ser instruidos de la sesion de bienes que ha hecho en favor de aquellos, y acordar lo que crean mas conveniente. Montevideo, Septiembre 19 de 1832.

Bartolomé Quíles.
Escribano Público.

SE NECESITA.

CONCHABAR una persona para el servicio de adentro y planchar en esta imprenta darán razon. s. 11

A LOS LITIGANTES.

EL abogado que firma, en aptitud de ejercer ya su profesion, por haber cesado en la Judicatura que obtenía; tiene la satisfaccion de ofrecer en ella sus pequeños servicios al publico, y especial mente á sus amigos; abriendo al efecto su estudio desde esta fecha en su casa calle de San Felipe N. 130 donde podrán consultarle desde las 9 á las 11 de la mañana y por la tarde desde las 4 á las 6.

. a José Alsina.

ESCUELA NORMAL.

Interesante á los Padres de familia.

EL que subscribe suplica á los Sres. que tengan niños, alumnos de la escuela normal de esta ciudad, se dignen mandarlos á ella todos los dias; pues ha observado que con perjuicio de sus adelantos, la mayor parte no asisten diaria mente. Los trabajos empiezan á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde, y desearía que con anticipacion á estas horas los mandasen. Igualmente espera, que los que tengan la proporcion de poderlos acompañar con criados, lo hagan: las horas de salir son regularmente á los 12 por la mañana y 5 por la tarde, y á estas pueden ir á buscarlos. Lo que evitará esta medida, y los resultados, segundandole los Sres. á quienes se dirije, no puede ocultarse á su penetracion. Montevideo Septiembre 11 de 1832.

Luciano Lira.

SE VENDE.

LA goleta ANDORINA (alias) la MONSERRATE; con todos sus aparejos y demas útiles ; de muy buena construccion: propia para la navegacion de este Rio, por ser de mucha carga y poco calado. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Juan núm. 70 tienda de D. Estevon Ugarte donde hallar con quien tratar

AVISO.

DESEA acomodarse, un joben que posee el idioma frances y español en una tienda, almacen ó casa de comercio ; en esta imprenta darán razon sep. 14—

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á espaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

SE VENDE

UNA casa situada en la villa de Canelones media cuadra de la plaza al L. su frente al S. de 25 varas, con cuatro piezas, de ladrillo y techo de paja, una cocina y un cuarto contiguo de pared de adobe y cimientos de material, un orno y pozo de valde, un parral con pilares y arandelas, varios arboles frutales. Quien se interese, puede verse con su dueño que vive en ella D. Agustin Vallejo. sep. 18—

AVISO.

DN. Francisco Juanicó ha recibido una segunda remesa de Diccionarios razonados de legislacion civil, penal, comercial y forense, ó sea resumen de las leyes, usos, practicas y costumbres, como asi mismo de las doctrinas de los juris-consultos, dispuesto por órden alfabético de materias, con las esplicaciones de los términos del derecho. Obra importante y utilisima, en que todas las personas de cualquier estado y condicion hallarán fácilmente la necesaria instruccion sobre sus derechos y obligaciones, y la solucion de las dudas que les ocurran en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, disposiciones entre vivos ó testamentarias y demas actos de la vida social, por D. Joaquin Escriche autor del Manual Abogado Americano y del compendio de los tratados de legislacion de Geremias Benjamin; impreso y encuader nado perfectamente en Paris el año de 1831, en un tomo en folio en papel avitelado y lustrado. Atendida la prontitud con que fueron vendidos los primeros y la avidez con que despues de concluidos se solicitaban, debe esperarse que muy pronto se despacharán. sep. 18—